



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

2160

Pucón,

27/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

1 Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: SANDRA EDITH QUINTEROS SANDOVAL Rut 01111111-7
: 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
: INSUMOS ACTIVIDADES ESCRITORES DE PUCÓN CELEBRAN A PABLO
NERUDA

Fecha de Pago : 27/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	109655	13/07/2009	50,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		50,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	50,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	50,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		50,000
	Sumas Iguales	100,000	100,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000
Presupuesto Vigente	30,410,000
Total Comprometido	24,601,556
Saldo x Comprometido	5,808,444

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL
PUCÓN

PUCÓN
Centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucón@munitel.cl



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001138

OBLIGACION Nro 1138

Pucón, de 14 de Julio 2009

SR.(ES)
DIRECCION SANDRA EDITH QUINTEROS SANDOVAL
FONO ECUADOR N°345
 9-7965773

R.U.T. N° 011410609-7
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00023	20.00	UNIDADES	COCKTAIL	2,500.000	50,000
			<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> I. MUNICIPALIDAD DE PUCON DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS OBLIGADO N° DEVENGADO N° 3126 DECRETO N° </div>		
				SUB-TOTAL RECARGO SUB-TOTAL DESCUENTO	42,017 0 0 0
				SUB-TOTAL % TOTAL	42,017 19 7,993
					50,000

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR
 SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001199
 DESTINADO A ESCRITORES DE PUCÓN CELEBRAN A PABLO NERUDA



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-08-011-000-000

50,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



1101

PUCON, Lunes 13 Julio 2009

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001199

NUMERO INTERNO : 0018
C. DE COSTO : 060301
FECHA : 13/07/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 03-CULTURA, 01-
CULTURA.-

OBS : AUTORIZA SR. CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00023	20.000	UNIDADES	COCKTAIL	

JUSTIFICACIÓN :
ESCRITORES DE PUCÓN CELEBRAN A PABLO NERUDA





DECRETO EXENTO N° 1194

PUCÓN, 13 JUL 2009

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

2. El Programa denominado "**ESCRITORES DE PUCÓN CELEBRAN A PABLO NERUDA**", dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3. El decreto Exento N° 1069 de fecha 18 de junio de 2009, donde autoriza a firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" a la Administradora Municipal, Doña Magdalena Oliva Cerdá.

4. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

Que dentro de las acciones relacionadas con actividades culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentran el facilitar el acceso mayoritario a la creación y producción actividades relacionadas con la cultura y literaria a todas las personas de la Comuna.

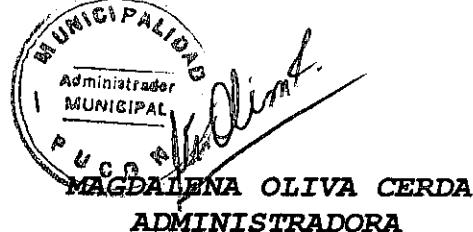
DECRETO:

1.- APRUEBÁSE, en todas sus partes El Programa denominado "**ESCRITORES DE PUCÓN CELEBRAN A PABLO NERUDA**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTENSE**, Los gastos de Área de Gestión 06 "Programas Culturales 2009" Programa denominado "**ESCRITORES DE PUCÓN CELEBRAN A PABLO NERUDA**", por un monto de \$50.000.- (cincuenta mil pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



MOC/GMP/MVR/CEN/cpc.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES.-
- FINANZAS.-
- DIDEKO.-
- ARCHIVO.-

CONTROL

ITEM 2208011 ----- \$ 2250000
TOTAL AUTORIZADO \$ 2250000
MONTO ACUMULADO \$ 1794000
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 1794000
SALDO A CONFIRMAR \$ 456000
FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

PROGRAMA

Actividad : ESCRITORES DE PUCÓN CELEBRAN A PABLO NERUDA
Fecha : 13 de Julio de 2009
Hora : 20:00 horas
Lugar : Restaurante "Mi Casa".

Objetivo General

Satisfacer los requerimientos para la realización de la actividad denominada "ESCRITORES DE PUCON CELEBRAN A PABLO NERUDA".

Objetivos Específicos

- Celebrar el natalicio del Poeta chileno Pablo Neruda en conjunto con escritores locales.
- Generar acciones que contribuyan al fomento de la lectura en la comuna de Pucón.
- Articular actividades entre la Coordinación Municipal de Cultura y la base artística y cultural organizada.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos necesarios para la realización de la actividad denominada "ESCRITORES DE PUCON CELEBRAN A PABLO NERUDA", consistiendo en la realización de una declamación de poemas de este poeta por parte de escritores de Pucón, acompañados de un Cocktail a realizarse en el Restaurante Mi Casa de la comuna de Pucón, asistiendo diversos artistas y gestores culturales.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO	cantidad	TOTAL
Cocktail	\$2.500.-	20	\$50.000.-

TOTAL \$50.000.-

CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

GONZALO VÉJAR PAZ.
COORDINADOR MUNICIPAL DE
CULTURA

Pucon, julio 12 de 2009

Señor:
Gonzalo Vejar
Encargado del centro Cultural
Ilustre Municipalidad de Pucón
Pucón

De mi consideración:

Por la presente me permito dirigir a Ud., con el fin de hacerle llegar la cotización requerida.

- Empanada, sopaipillas, pebre y café. Precio por persona \$2.000.- en base a 25 personas.

Sin otro particular y esperando que la presente tenga una acogida favorable, le saluda muy atentamente a Ud.,


Sandra Quinteros Sandoval

